

Guayaquil Marzo 5, 1999

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAGNOSTICOS S.A. DIAGNOSTICA
Ciudad.**

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía ha permanecido en estado pre-operativo

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


**Blas Toral Mena
COMISARIO**



31 AGO. 1999